

AVISO DE COLOCACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA NACIONAL DE HASTA 100,000 (CIEN MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS A CARGO DEL FIDEICOMISO EMISOR NO. 17813-4



iShares S&P 500 Peso Hedged TRAC

BLACKROCK



Impulsora y Promotora BlackRock México, S.A. de C.V.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria

FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR 17813-4

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMISOR 17813-4

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS A CARGO DEL FIDEICOMISO EMISOR 17813-4
POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA \$100,000'000,000.00 (CIEN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

**SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA PRIMARIA NACIONAL DE
100,000 (CIEN MIL)**

**CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS EMISIÓN IVVPESO
CON VALOR NOMINAL DE \$27.48 (VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N.) CADA UNO**

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA PÚBLICA DE CERTIFICADOS EMISIÓN IVVPESO:
\$2,748,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

NI EL FIDEICOMITENTE, NI EL FIDUCIARIO (SALVO CON LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO), NI EL AGENTE ADMINISTRATIVO, NI EL ADMINISTRADOR DE INVERSIONES, NI EL INTERMEDIARIO COLOCADOR, NI EL REPRESENTANTE COMÚN, NI CUALESQUIERA DE SUS AFILIADAS O SUBSIDIARIAS TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE Y/O AL FIDUCIARIO EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES.

Tipo de Oferta: Pública primaria nacional.

Fiduciario: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario del Fideicomiso No. 17813-4, constituido el 1 de octubre de 2014.

Fideicomitente del Fideicomiso Emisor: Impulsora y Promotora BlackRock México, S.A. de C.V.

Clave de Pizarra: IVVPESO ISHRS.

Número de Emisión: La presente Emisión representa la primera de las realizadas por la Emisora al amparo del Programa.

Características de los Certificados de la Emisión: Ver "II. LA OFERTA – A. Características de los Valores" en el Suplemento.

Denominación: Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.

Administrador de Inversiones: Impulsora y Promotora BlackRock México, S.A. de C.V.

Fideicomisarios del Fideicomiso Emisor: Los Tenedores de cada Emisión de Certificados.

Patrimonio del Fideicomiso Emisor El patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (a) la Aportación Inicial; (b) los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera de cada Emisión; (c) Los recursos en dinero que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto que el Fiduciario: (i) adquiera activos para las Carteras de las distintas Emisiones; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, cualquier otra persona al Fideicomiso (siempre y cuando, respecto de dicha otra persona, el Fiduciario haya realizado las verificaciones y procedimientos correspondientes conforme a la legislación aplicable, incluyendo sin limitación, los procedimientos conocidos como *Know Your Customer*); y (e) las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa, enunciativa mas no limitativamente el producto de las Inversiones Permitidas.

Fines del Fideicomiso Emisor Los principales fines del Fideicomiso son: (a) la emisión de diversas Emisiones de Certificados, cada una de las cuales buscará obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice de Referencia Mexicano de dicha Emisión; (b) el registro de cada Emisión de Certificados en el RNV y su listado en la BMV y en su caso llevar a cabo ofertas públicas de dichas Emisiones según sea aplicable, previa instrucción del Agente Administrativo conforme al Anexo A del Fideicomiso; (c) que cada Participante Autorizado pueda presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta(s) correspondiente(s) (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dichas(s) Unidad(es); (d) que cada Participante Autorizado pueda presentar Órdenes de Cancelación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (e) que el Fiduciario pueda utilizar el dinero de la Cuenta de cada Emisión para adquirir activos para la Cartera correspondiente a dicha Emisión, de acuerdo a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y de manera consistente con lo señalado por las disposiciones legales que regulan a los fideicomisos cuyo objeto sea replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices accionarios; y (f) Invertir en otros ETFs y en todo tipo de contratos financieros derivados (incluyendo sin limitación, contratos de futuros (forwards) de divisas) de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.

Vigencia del Fideicomiso Emisor: La duración necesaria para el cumplimiento de los fines establecidos en el Fideicomiso Emisor.

Índice de la Emisión IVVPESO: S&P 500 Mexican Peso Hedged Index.

Número de Certificados a ser Ofrecidos a través de Oferta Pública: 100,000 (cien mil).

Valor Nominal: \$27.48 (Veintisiete Pesos 48/100 M.N.).

Precio de Colocación: \$27.48 (Veintisiete Pesos 48/100 M.N.).

Unidad de la Emisión IVVPESO: Conjunto de 100,000 (Cien mil) Certificados de la Emisión IVVPESO, o aquel número de Certificados de la Emisión IVVPESO que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo, integrada cada una por activos establecidos en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.

Derechos que Confieren a los Tenedores: Ver "B. EXTRACTO DEL FIDEICOMISO – Derechos conferidos a los Tenedores de cada Emisión de Certificados" del Prospecto.

Lugar y Forma de Pago de Distribuciones: El pago de las Distribuciones que un su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., mediante transferencia de fondos.

Periodicidad de Pago de Distribuciones: Las Distribuciones de la Emisión IVVPESO serán realizadas por el Fiduciario en forma trimestral de conformidad con las reglas que se establecen en la sección "II. LA OFERTA – A. Características de los Valores" del Suplemento.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. El Representante Común podrá ser sustituido en términos de lo establecido en los Documentos de la Emisión de la Emisión IVVPESO.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente: Hasta \$100,000'000,000.00 (CIEN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Periodo de Emisión bajo el Programa: Desde la Emisión inicial, hasta que concluya la vigencia del Contrato de Fideicomiso.

Fecha de la Oferta: 4 de noviembre de 2014.

Fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública: 3 de noviembre de 2014.

Fecha de Registro en Bolsa: 5 de noviembre de 2014.

Fecha de Liquidación: 10 de noviembre de 2014.

Recursos Netos que Obtendrá el Emisor con las Colocaciones: Los Valores de la Emisión IVVPESO y/u otros activos que tenga derecho a recibir el Emisor derivado del pago de los Certificados que sean colocados a través de Oferta Pública, serán utilizados por el Emisor para conformar las Canastas correspondientes a dichos Certificados. Con posterioridad a la Oferta Pública, los Certificados de la Emisión IVVPESO que sean emitidos como consecuencia de las Órdenes de Creación presentadas por los Participantes Autorizados, salvo previa autorización por escrito del Fiduciario, no podrán ser liquidados en efectivo, sino sólo mediante la transmisión a la Cuenta de la Emisión IVVPESO de los Valores de la Emisión IVVPESO que compongan la(s) Canasta(s) correspondiente(s) a dicha Emisión (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) y/u otros activos que sean transmitidos al Emisor por los Participantes Autorizados en lugar de los Valores de la Emisión IVVPESO correspondientes a la Canasta y que a juicio del Administrador de Inversiones sirvan para replicar el desempeño del Índice de Referencia Mexicano de la Emisión IVVPESO.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Intermediario Colocador: Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Garantía: Los Certificados no cuentan con garantía alguna.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal: Ver "CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA – RÉGIMEN FISCAL" del Prospecto.

Las marcas S&P®, S&P500® y S&P 500 Mexican Peso Hedged Index® (las "Marcas S&P") y las aplicaciones, registros y solicitudes relativas a las Marcas S&P, el Índice de Referencia Mexicano y el Índice de Referencia en Estados Unidos son y serán propiedad exclusiva de S&P OPCO. Las marcas antes mencionadas son marcas registradas de S&P OPCO y han sido licenciadas a BTC con propósito específico. S&P OPCO no garantiza, ni expresa ni tácitamente, ni tendrá responsabilidad alguna respecto al Vehículo, al Índice de Referencia Mexicano o al Índice de Referencia en Estados Unidos, su uso, o cualquier información contenida en el mismo.

POR NO TRATARSE DE UN INSTRUMENTO DE DEUDA, LOS CERTIFICADOS NO REQUIEREN DE UN DICTAMEN SOBRE LA CALIDAD CREDITICIA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES, POR LO QUE LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN EFECTUAR UN ANÁLISIS PARTICULAR DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PROSPECTO Y EN EL SUPLEMENTO, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS RESPECTIVOS A LAS OFERTAS, POR LO QUE LOS POSIBLES INVERSIONISTAS DEBERÁN CONSULTAR CON SUS ASESORES EN INVERSIONES CALIFICADOS ACERCA DE LA INVERSIÓN EN LOS CERTIFICADOS.

LA ESTRUCTURA DE LOS CERTIFICADOS EN GENERAL IMPLICA LA REALIZACIÓN DE CREACIONES DE CERTIFICADOS UNA VEZ QUE SE LLEVE A CABO LA OFERTA PÚBLICA DE LOS MISMOS, POR LO QUE EL FIDUCIARIO PODRÁ EMITIR Y COLOCAR CERTIFICADOS CONFORME A LO PREVISTO EN LOS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



La oferta de los Certificados Bursátiles que se describe en este Aviso de Oferta y en el Suplemento fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Certificados Bursátiles materia de la misma se encuentran inscritos bajo el No. 0181-1.70-2014-006 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Aviso de Oferta o en el Suplemento informativo al Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación y el Suplemento, los cuales son complementarios, están a disposición con el Intermediario Colocador y en las páginas electrónicas en la red mundial (Internet): www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx, así como en el portal que el Fiduciario ha establecido para tales efectos: www.ishares.com.mx

Prospecto y Suplemento disponibles con el Intermediario Colocador. México, D.F., a 4 de noviembre de 2014.

Autorización CNBV para su publicación No. 153/107377/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014.